



# **Normas de conformidad**

## **Grupo KIRCHHOFF**

### **» Preámbulo**

Los trabajadores del Grupo KIRCHHOFF se comprometen a actuar siempre en conformidad con las directrices y las convenciones nacionales e internacionales sobre ética empresarial y responsabilidad social.



### » **Nos comprometemos a una integridad en el tráfico comercial**

Por integridad se entiende que los trabajadores de nuestra empresa no intentarán influir manera ilegítima en los socios ni se dejarán influir. No toleramos la corrupción ni el cohecho. No llevamos a cabo negocios que impliquen el quebrantamiento de las disposiciones legales o normas fundamentales de la empresa.

La aceptación o la entrega de beneficios debe estar siempre en consonancia con la ley y con nuestras normas internas. Como beneficio se entiende cualquier gratificación, incluso cuando ésta se consiga de manera indirecta.

### » **La base de nuestras actividades es siempre una competitividad justa**

Las infracciones contra el derecho de monopolio pueden causar graves daños a la empresa. No toleramos acuerdos sobre los precios, repartición de mercados o cualquier clase de restricciones desleales de la libre competencia.

### » **Nos preocupamos de que existan unas condiciones laborales justas y nos comprometemos a lograr unas relaciones basadas en el respeto mutuo**

Nadie puede ser favorecido o desfavorecido, excluido ni beneficiado por motivos raciales o de procedencia étnica, de religión o de ideología, de discapacidad, de edad o de identidad sexual. Contribuimos de manera positiva para la mejora de los estándares empresariales de integridad, transparencia y responsabilidad en todas las áreas de actuación.

### » **Separamos los intereses privados y los de la empresa y evitamos conflictos de intereses**

Las decisiones y las actividades de la empresa deben estar orientadas a los intereses de la empresa y no se deben dejar influir por intereses y relaciones personales.



Las relaciones actuales o futuras con proveedores, clientes, mandatarios, competidores, autoridades u otro personal no deben influir en una decisión independiente y basada en los intereses de la empresa.

» **La protección del medio ambiente, la seguridad laboral y la protección de la salud son valores fundamentales por los que nuestra empresa se siente comprometida**

La salud de nuestros trabajadores es un bien muy importante. Para nosotros el cumplimiento de las disposiciones de seguridad es incuestionable. Para nosotros, una utilización eficiente de todos los recursos y la implantación de medidas para la protección del medio ambiente son aportaciones importantes para conseguir un desarrollo sostenible.

» **Protegemos la propiedad intelectual de nuestra empresa y respetamos los derechos protegidos de terceros**

Las informaciones confidenciales y los secretos comerciales están protegidos del acceso por parte de terceros. Esto también es válido para aquellas informaciones que nos han confiado clientes o proveedores.

» **El registro de nuestra empresa es reglamentario y nuestra presentación del informe financiero es clara y transparente**

Los procesos empresariales fundamentales se documentan de forma adecuada y las informaciones de rendición de cuentas relevantes sobre operaciones comerciales se registran de manera exhaustiva y correcta.



Nuestros trabajadores garantizan nuestra eficacia comercial y competitividad.

Trabajamos con personas para las personas.

Desarrollamos innovaciones.

**MOVEMOS.EL.FUTURO.**

Si tiene preguntas o sugerencias sobre el tema "Conformidad" diríjase a los encargados de conformidad del Grupo KIRCHHOFF:

**Uwe Hartmann**

**Tel.: +49 2371 820 345**

**correo electrónico: [compliance @ kirchhoff-group.com](mailto:compliance@kirchhoff-group.com)**

o directamente a sus encargados locales de conformidad.